

# Comején en el mostrador



Delia Proenza Barzaga

Si usted llega a una unidad comercial y, en vez de recibirle con buena cara, la persona a cargo le increpa por acudir en la última media hora de la jornada laboral; si alguna vez le escucha a quien administra una bodega desear “que venga un ciclón, para que saquen la cuota de una sola vez”; si en un bar o cafetería reina un ambiente enrarecido por bromas de mal gusto y groserías; si a pesar de haber sido abierto o reinaugurado hace solo semanas ya las ofertas del establecimiento distan de las de aquellos primeros días; no tenga dudas: usted ha sido maltratado.

No será Sancti Spiritus el único lugar de Cuba donde las cosas andan “manga por hombro”, pero el Comercio, la Gastronomía y los Servicios en estos predios, convengamos, es de esas esferas de la vida socioeconómica donde no puede hablarse de paradigmas a imitar, aunque hay excepciones. Las hay, convengamos también, en el sector no estatal, donde suelen refugiarse no pocos conciudadanos en busca de una atención óptima que tampoco encuentran siempre.

Las aseveraciones parten de quien escribe, pero semejan otras, formuladas en el reciente encuentro que sostuviera el vicepresidente del Consejo de Ministros Jorge Luis Tapia Fonseca con directivos y administradores de ese sector en la provincia, donde salieron a relucir tendencias nocivas no solo para quien consume o recibe las prestaciones, sino además para la economía del país.

Entre ellas se incluye la consabida merma del pollo que se expende por la libreta, y quedó claro que en alguno de los eslabones de la cadena que sigue ese renglón para llegar a nuestras mesas se vierten “galones de agua” en las cajas, pero no puede ser la población quien pague por la estafa. Lo que se impone, quedó claro también, es que quienes reciben la mercancía y firman las facturas, con el apoyo del cuerpo de inspectores, verifiquen y actúen en consecuencia, lo cual implica cuestionar, exigir y enfrentar el problema.

También abundan situaciones en que el usuario, dispuesto a quejarse porque no se conforma con un local sucio y lleno de moscas, con la oferta pobrísima y de mala calidad, con dependientes distraídos —de

cinco o seis, a veces sirve solo uno y los demás atienden a sus celulares— no es recibido por el administrador, porque este no se encuentra.

Según trascendió en la reunión, es usual que los administrativos permanezcan más tiempo fuera de sus centros que dentro de ellos, ya sea por reuniones o por simple hábito. Tampoco suelen dominar la actividad que desempeñan sus trabajadores, por lo que cabe cuestionar sus conocimientos y habilidades en asuntos de costos y salarios.

Y ahí está el “pollo del arroz con pollo”: por demasiado tiempo los análisis económicos de ese sector, el de mayores aportes al presupuesto del Estado —en la provincia, el 70 por ciento del total— se han realizado del modo equivocado, al centrarse casi exclusivamente en el cumplimiento de los planes de circulación mercantil, erróneamente elaborados sin el concurso de los trabajadores, y en las cuentas por cobrar y por pagar.

Cabe esperar un cambio favorable si, en cumplimiento de las indicaciones transmitidas por el vicepresidente del Consejo de Ministros y por la ministra del ramo, Betsy Díaz Velázquez, a partir de ahora las decisiones sobre planes de ventas o servicios y sistemas de pago pasan por discusiones previas con los colectivos laborales.

A lo que se aspira es al creciente interés individual en la implementación de iniciativas para concretar nuevas ofertas y elevar la calidad de las prestaciones. Eso significa pensar diferente, desterrar tabúes, replantearse “verdades”, como esa de que los almuerzos y cenas son aceptados solo si se dispone de cerveza.

Lo otro que ha faltado de manera copiosa es capacitación, panorama que deberá cambiar a partir de nuevos requerimientos, como ese de probar la competitividad culinaria de los administradores de la rama gastronómica y recalificar a todos —quedó claro que se precisa un centro destinado a ese fin—, incluidos los de actividades de las restantes áreas. De acuerdo con la titular del ramo, si una vez hecho esto se comprueba que no cumplen con los requerimientos necesarios, se dispondrá su cese en las funciones.

Debió hacerse desde hace mucho tiempo, pero en vistas de que no fue así, en lo adelante será regla: en cada unidad deberán conformarse las normas técnicas con todas las variantes posibles a usar para suplir la falta de un ingrediente u otro.

Sancti Spiritus califica como una de las provincias que menos avanzan en la implementación, desde el pasado mes de septiembre, de la Resolución No. 99 del Ministerio de Comercio Interior, la cual faculta a las unidades para adquirir insumos y recursos; así como autoriza la venta de productos elaborados y semielaborados. A tenor con dicha norma jurídica, entraron en vigor nuevos sistemas de pago para que los trabajadores ganen de acuerdo con lo que hacen.

Habrà que dedicarle tiempo a la vida económica del Comercio, vista desde adentro; depurar la membresía del sector para que quienes no se avienen a él no entren ni se reciclen. Sin duda tomará su tiempo, pero lo agradecerá la economía y usted, cuando llegue a una unidad, tal vez sea recibido por alguien con un rostro alegre, que no le venda de menos ni le haga increpaciones.



La columna del navegante

## EN UNA MANO LA LEY Y EN LA OTRA EL TALONARIO

**La Voz:** Casi siempre se asocia al inspector como el ser humano cruel que viene a hacer justicia a la “cañona” y no es así, para llegar a ser un buen inspector se necesitan valores personales, éticos y morales, así como valores locales y no tener miedo a los aspectos que definen su actuar aparte del conocimiento de técnicas o sobre herramientas que incluso hoy no hay, como

densímetros y alcoholímetros, pesas que, a pesar de andar de arriba abajo en maletines, defienden su fidelidad, aunque los fieles (parámetros certificados) se corran, pero trabajan con ellas, todo eso son de las pocas cosas que puedo señalar a muy someros rasgos... Pero...

¿Cómo hacer una inspección a una entidad particular cuentapropista como una pizzería, por ejemplo?, ¿cómo pesar una pizza?, ¿cómo pesar un espagueti?,

que si, ¿cuántos gramos tiene una lasaña?, ¿cómo podemos aseverar que en el parque de Jesús o en la Feria se venden 8 onzas de refresco gaseado en vasos de botellas de vidrio cortados, o cómo saber si es original el ron que venden en El Raya, que no es rellena la cerveza del Norma?, ¿cómo saber si la norma para el pan de Olivos I se cumple? (...) Es difícil y casi infinita esta tarea, por eso hacen falta muchos Coca Bandomo, no para hacer

una cacería de brujas y sí para eliminar las brujas y los brujos.

## LA SOLIDARIDAD NO ES COYUNTURAL

**Arturo Manuel:** Pregunta: ¿tienen preferencia los empleados de Transporte para abordar los vehículos que se detienen en los azules-amarillos para que estos les den derecho de prioridad por sobre los que aguardan en la cola de espera? Porque así hacen, son tan solidarios con los suyos.

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

# Cariblanca sí está en la ruta

Desde Cariblanca, Fomento, la lectora Rosario Crespo Ugando narra en su misiva que su hijo, quien estudia desde el sexto grado en la Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE) radicada en Sancti Spiritus, viajaba hasta el pasado curso desde la cabecera municipal hacia esa comunidad, y viceversa, por sus propios medios, pero llegaba a tiempo para abordar el ómnibus de regreso al colegio.

Agrega que en el pase del 20 de septiembre, con retorno el 22, lo llevaron hasta el lugar de residencia y allí lo recogieron; pero en el del 4 de octubre el chofer lo dejó en Fomento, aunque llovía fuerte, alegando que había sido reprendido por excederse en el recorrido la vez anterior. Apunta que ese día el muchacho caminó 10 kilómetros bajo la lluvia, ya que no encontró vehículo alguno del cual auxiliarse.

Rosario, quien no considera justo lo sucedido, reflexiona: “Si la escuela da la ruta hasta aquí el fin de semana, o la Base de Transporte, ¿por qué tuvo que suceder esto, con las inclemencias del tiempo tan malas? Dejar a un alumno así, a mitad de camino, sin saber si podía o no llegar a su casa, no sé si será culpa del centro o de la entidad que pone los ómnibus”. También cuestiona: “Si al chofer le fue asignado ese combustible, ¿adónde fue a parar?”.

Escambray contactó con Danay Torres Montané, jefa del Grupo de Operaciones, Comercial y GPS en la Unidad Empresarial de Base Transportes Escolares Sancti Spiritus, quien explicó que para el presente curso no hubo incremento en los recorridos de ninguno de los municipios, debido a las consabidas limitaciones de combustible que afronta el país, y que para incluir el mencionado lugar en la ruta de Fomento sería preciso que la escuela, previa revisión de su plan de kilometraje, suprimiera algún otro punto.

Al conversar con Yunier Orihuela Labañino, subdirector general de la EIDE, se mostró dispuesto a acudir a esa alternativa para resolver de inmediato el problema, pero Reinaldo Gómez Gallardo, subdirector de Formación y Educación Deportiva en la propia institución, minutos después aportó un elemento no tan nuevo como contundente: había revisado el kilometraje aprobado desde hace años y el mismo incluye la entrada a Cariblanca.

El caso denota falta de control por una y otra partes, pese a que ambas aseguran tener excelentes vínculos de trabajo. La enseñanza es, también que, aunque se trate de un solo discípulo, nunca debe faltar la comunicación. Que el hijo de Rosario, ahora en el nivel secundario, viajase por su cuenta 10 kilómetros cuando pudo hacerlo en un ómnibus contratado por su escuela resulta no solo injusto, sino, además, muy cuestionable.

Escambray entiende oportuno aclarar el asunto y responder a este medio de prensa: ¿por qué se ha incumplido durante tanto tiempo lo establecido, y se reprende al chofer que en septiembre hizo lo correcto?, ¿cómo es que ese tramo figura en el kilometraje de la EIDE y Transportes Escolares actúa como si no apareciera en el suyo? Si se asignaba combustible para llegar de Fomento a Cariblanca, ¿qué destino tomaba? Y, por último: ¿habría seguido sin cubrirse una ruta pactada de no ser por la carta enviada a nuestra Redacción?

Dirija su correspondencia a:  
Periódico Escambray.  
Sección “Cartas de los lectores”.  
Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
S. Spiritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu